



Exp.: 394/2024

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, APROBACIÓN DEL GASTO Y DESIGNACIÓN DE RESPONSBLE DEL CONTRATO Y COMISIÓN TÉCNICA EN EL EXPEDIENTE DEL SERVICIO DE “APLICACIÓN EPSILON RH: MIGRACIÓN A ENTORNO SaaS y USO PLATAFORMA ONLINE-AMPLIACIÓN FUNCIONALIDAD PARA LA GESTIÓN POR COMPETENCIAS”.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (LCSP) por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24 UE, esta Presidencia, en su condición de órgano de contratación, ha adoptado la siguiente resolución, respecto al expediente de contratación para el servicio de: “APLICACIÓN EPSILON RH: MIGRACIÓN A ENTORNO SaaS y USO PLATAFORMA ONLINE-AMPLIACIÓN FUNCIONALIDAD PARA LA GESTIÓN POR COMPETENCIAS”

1. Autorizar la iniciación del expediente de contratación.
2. Declarar el sistema de licitación mediante procedimiento abierto acorde a las bases que rigen la licitación.
3. Autorizar no dividir en lotes esta licitación.
4. Aprobar los criterios de solvencia económica, financiera y técnica recogidos en la solicitud de inicio del expediente de contratación y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
5. Aprobar los criterios de adjudicación y las condiciones especiales de ejecución del contrato.
6. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que registrarán este contrato.
7. Aprobar económicamente el presupuesto base de licitación con arreglo al siguiente detalle:





						PRORROGA 1	PRORROGA 2	
	2024 (6m)	2025	2026	2027 (6m)	TOTAL	2027 (6m) - 2028 (6m)	2028 (6m) - 2029 (6m)	TOTAL CONTRATO
Solución en Cloud bajo dominio puertoalicante.com de los siguientes módulos:	6.576,00	9.864,00	9.864,00	3.288,00	29.592,00	9.864,00	9.864,00	49.320,00
Epsilon RH Nómina para 110 trabajadores + 3 usuarios gestores	-	-	-	-	-	-	-	-
Epsilon RH RRHH para 110 trabajadores	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuadro de Mando para aplicación nómina (2 usuarios gestores)	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión de Competencias para 110 trabajadores (2 usuarios gestores)	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Migración OnPremise a Cloud	1.520,00	-	-	-	1.520,00	-	-	1.520,00
Implantación Módulo Gestión por Competencias	27.360,00	-	-	-	27.360,00	-	-	27.360,00
* Implantación, parametrización y formación	15.200,00	-	-	-	15.200,00	-	-	-
* Portal de competencias	7.600,00	-	-	-	7.600,00	-	-	-
* Cuadro de mando	4.560,00	-	-	-	4.560,00	-	-	-
Soporte de 12 horas	936,00	936,00	936,00	-	2.808,00	936,00	936,00	4.680,00
4 Jornadas de Consultoría (760€ Jornada)	-	1.520,00	1.520,00	-	3.040,00	-	-	3.040,00
<b>IMPORTE</b>	<b>36.392,00</b>	<b>12.320,00</b>	<b>12.320,00</b>	<b>3.288,00</b>	<b>64.320,00</b>	<b>10.800,00</b>	<b>10.800,00</b>	<b>85.920,00</b>
<b>IVA</b>	<b>7.642,32</b>	<b>2.587,20</b>	<b>2.587,20</b>	<b>690,48</b>	<b>13.507,20</b>	<b>2.268,00</b>	<b>2.268,00</b>	<b>18.043,20</b>
<b>TOTAL LICITACIÓN</b>	<b>44.034,32</b>	<b>14.907,20</b>	<b>14.907,20</b>	<b>3.978,48</b>	<b>77.827,20</b>	<b>13.068,00</b>	<b>13.068,00</b>	<b>103.963,20</b>

8. Aprobar la aplicación de la garantía definitiva exigida legalmente, y una garantía complementaria del 5% del importe de adjudicación, IVA excluido, si la oferta resultara inicialmente incurso en presunción de anormalidad.
9. Designar a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Paz Campoy Suárez, Jefa de la División de RR.HH. de la Autoridad Portuaria de Alicante, responsable del contrato del asunto encargada de supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, de conformidad con el artículo 62 de la LCSP.
10. Designar como Comisión Técnica que asistirá a la Mesa de Contratación en este procedimiento a:
  - D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Paz Campoy Suárez, Jefa de la División de RR.HH. de la Autoridad Portuaria de Alicante.
  - D<sup>a</sup>. Mercedes de Juan Muñozerro, Jefa de la División de Innovación Sostenible de la Autoridad Portuaria de Alicante.

Alicante, documento firmado electrónicamente. El Presidente. Luis Rodríguez González.

